



Sofía, 15 de abril de 2026

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OBRAS PARA EL IV CONCURSO INTERNACIONAL ESCOLAR DE CORTOMETRAJE EN ESPAÑOL HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Bulgaria convocó el 2 de marzo de 2026 el IV Concurso Internacional Escolar de Cortometraje en Español, destinado a los estudiantes de escuelas e institutos con secciones bilingües de español y de otros centros educativos de Primaria y Secundaria en los que se estudia español de los países de Bulgaria, Hungría, Rumanía y Moldavia.

Atendiendo a que el plazo originalmente fijado incluía un periodo de vacaciones escolares, se ha establecido ampliar el plazo hasta el jueves 30 de abril de 2026.

Se recuerda que, a tenor de la convocatoria, los cortometrajes se enviarán como adjunto a un correo electrónico dirigido a la dirección concursos.consejeria.bg@gmail.com, con el asunto "IV Concurso Internacional Escolar de Cortometraje en español" e irán acompañados de una ficha técnica y de la autorización para la recepción, visionado y posible publicación de los trabajos presentados. La información completa para el procedimiento se encuentra en la web de la [Consejería](#).

CONSEJERA DE EDUCACIÓN



Pepín Beltran Bertomeu